

Bogotá, D. C., miércoles, 7 de julio del 2023

Señor (a)
SIERRA VELASQUEZ ROBERTH ANDRES
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 1019017121
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

ASUNTO: Actuación Policiva.

REFERENCIA: Citación Audiencia Pública Proceso Verbal Abreviado.

Respetado Señor (a):

En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto de fecha 08 de junio de 2023, proferido por la Inspección de Policía Urbana de Descongestión D43, atentamente me permito comunicarle se sirva comparecer en la fecha y hora señalada para la audiencia inicial, al Despacho de la Inspección de Policía D43 ubicada **calle 12c No. 8 – 53 edificio Furatena** con el fin de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, con ocasión de su posible infracción a la norma del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana que se refiere a: *“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público”* descrito en el Artículo **27. Numeral 6** de la Ley 1801 de 2016.

Fecha Audiencia inicial

No. Audiencia	No. Expediente de policía	Fecha Audiencia Inicial	Hora Audiencia Inicial	Lugar
1	11-001-6-2020-437445	viernes, 23 de junio de 2023	12:00:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
2	11-001-6-2020-471932	viernes, 23 de junio de 2023	12:15:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
3	11-001-6-2020-541373	viernes, 23 de junio de 2023	12:30:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
4	11-001-6-2020-545745	viernes, 23 de junio de 2023	12:45:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
5	11-001-6-2020-547505	viernes, 23 de junio de 2023	1:00:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
6	11-001-6-2020-553362	viernes, 23 de junio de 2023	1:15:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
7	11-001-6-2020-569407	sábado, 24 de junio de 2023	8:30:00 a. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
8	11-001-6-2020-21814	sábado, 24 de junio de 2023	8:45:00 a. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
9	11-001-6-2021-83104	sábado, 24 de junio de 2023	9:00:00 a. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
10	11-001-6-2021-157444	sábado, 24 de junio de 2023	9:15:00 a. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
11	11-001-6-2021-273323	sábado, 24 de junio de 2023	9:30:00 a. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
12	11-001-6-2021-300628	sábado, 24 de junio de 2023	9:45:00 a. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.

13	11-001-6-2021-303662	sábado, 24 de junio de 2023	10:00:00 a. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
----	----------------------	-----------------------------	----------------	--

En la mencionada audiencia, escucharan sus argumentos y se podrán decretar y practicar las pruebas a que haya lugar, advirtiéndolo al citado(a) que, en caso de no presentarse, deberá **justificarlo por escrito**, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, ello, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de realización de la audiencia inicial antes señalada.

La eventual justificación de inasistencia debe ser remitida a las instalaciones de esta inspección y/o a los siguientes correos electrónicos:

- Luis.cortes@gobiernobogota.gov.co
- Diana.mayolo@gobiernobogota.gov.co

En el evento de que **no asista a la audiencia inicial**, pero justifique su inasistencia por escrito dentro de los tres (3) días siguientes, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, deberá asistir a la audiencia de reanudación en la siguiente fecha y hora:

Fecha Reanudación a audiencia

No. Audiencia	No. Expediente de policía	Fecha Audiencia Inicial	Hora Audiencia Inicial	Lugar
1	11-001-6-2020-437445	jueves, 29 de junio de 2023	7:30:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
2	11-001-6-2020-471932	jueves, 29 de junio de 2023	7:45:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
3	11-001-6-2020-541373	jueves, 29 de junio de 2023	8:00:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
4	11-001-6-2020-545745	jueves, 29 de junio de 2023	8:15:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
5	11-001-6-2020-547505	jueves, 29 de junio de 2023	8:30:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
6	11-001-6-2020-553362	jueves, 29 de junio de 2023	8:45:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
7	11-001-6-2020-569407	viernes, 30 de junio de 2023	1:30:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
8	11-001-6-2020-21814	viernes, 30 de junio de 2023	1:45:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
9	11-001-6-2021-83104	viernes, 30 de junio de 2023	2:00:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
10	11-001-6-2021-157444	viernes, 30 de junio de 2023	2:15:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
11	11-001-6-2021-273323	viernes, 30 de junio de 2023	2:30:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
12	11-001-6-2021-300628	viernes, 30 de junio de 2023	2:45:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.
13	11-001-6-2021-303662	viernes, 30 de junio de 2023	3:00:00 p. m.	calle 12c No. 8-53 edificio Furatena.

En caso de no comparecer en las fechas y horas indicadas y no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad con la normatividad vigente, tomando como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a tomar la decisión que en derecho corresponda.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo documento indispensable para el desarrollo de la audiencia.

Para efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en las fechas indicadas podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer en la actuación policiva de la referencia.

De igual forma, se le indica que si ya efectuó el pago del comparendo respectivo deberá allegar la copia de dicho recibo de pago, máximo dentro de los dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de la citación de la audiencia inicial o su reanudación a los correos electrónicos antes referidos.

Así mismo si hizo el curso de actividad pedagógica, debe allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad, máximo dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de la citación de la audiencia inicial o su reanudación a los correos señalados previamente.

Conforme a lo anterior, y una vez publicada la presente citación en la página electrónica que la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., ha dispuesto para ello y vencido el termino de cinco (05) días hábiles a su publicación, se entiende surtida la citación de que tratan los artículos 222 y 223 de la Ley 1801 del año 2016 para el inicio de la actuación policiva que le corresponde al suscrito Inspector No. D43, ello, atendiendo al uso del medio más expedito, idóneo y del que dispone esta Inspección de Policía Urbana No. 43 de Descongestión, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 223 de la Ley 1801 del año 2016 y el artículo 69 de la ley 1437 del año 2011.

Cordialmente,



LUIS ERNESTO CORTES MORENO
Inspector D43 De Policía De Descongestión
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó:

Diana Isabel Mayolo Rojas

Auxiliar Administrativo código 407 grado 13